



ALTERNATIVA SINDICALISTA INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES

BOLETIN DEL AFILIADO

Puntos de interés especial:

- Desde mi azotea
- El Acuerdo Marco
- Temas en ejecución
- El buzón del afiliado

YA HA PASADO EL VERANO

Como el mes de Agosto fue un mes que prácticamente no tuvo actividad, no sacamos el boletín correspondiente, así que en este numero os enviamos los acontecimientos ocurridos en los meses de Agosto y Septiembre, con la información lo mas detallada que nos ha sido posible.



DESDE MI AZOTEA

Desde este mes, vamos a poner en marcha una propuesta que recibimos por parte de los afiliados, que nos sugirieron el, desde su propio punto de vista, narrar las vivencias propias de su colectivo o su posición, así todos podremos tener una mayor imagen a la hora de ver los acontecimientos del complejo industrial. Así que animo y haznos partícipes de tus impresiones.

¿LA FABRICA O MI FABRICA?

Hace más de 20 años que pise por primera vez esta refinería, todo era diferente a lo que es hoy, en las unidades había lectores, toma muestras, maquinistas, fogoneros. En mantenimiento existían los distritos, pero lo que sobresalía ante todo, era el trato por parte de la empresa, era un trato cordial, amable, se venia a gusto al trabajo. Han pasado los años, bastantes ya, y miras atrás y ya no ves nada de lo que aquí había, no queda nadie de aquellas personas mayores que estaban por entonces, miras a la empresa y ya no es esa empresa que tenia contigo ese trato, hoy los jefes no son los jefes de entonces, antes te mandaban, trabajabas, a veces te podían exigir de mas, pero siempre te sentías respaldado por ellos, los problemas y las reprimendas se resolvían en los despachos, no trascendía. Tu sección era la mejor por que lo decía tu jefe. Ahora han pasado los años, llegan las palabras bonitas, el buen rollito, el jefe amable, las encuestas del clima etc. etc. Pero te atropellan por la espalda, se quitan de en medio el problema, le pasan la pelota al de arriba y eres bueno mientras no le compliques la vida a nadie y más bueno si consigues que ellos cumplan sus objetivos. Pero el tiempo ha pasado y te vas dando cuenta que aquella alegría, aquella ilusión que tenias cuando venias al trabajo, ha ido desapareciendo, se ha ido marchitando poco a poco con el paso de los años, esas celebraciones por que se jubilaba un compañero, esos talleres llenos de compañeros celebrando algo en una comida con la ropa de trabajo, todo se ha extrapolado a una cena en un restaurante y a ver como algunos de tus compañeros se van sin pena ni gloria y cada vez con mas ganas de irse. Antes llamábamos REPESAS a todo aquel que parecía que la fabrica era suya, hoy comprendo el por que lo hacia, cuidaba su trabajo, ejercía su responsabilidad y ante todo era tu compañero. Hoy no existen, esa especie esta extinguida, pero las mutaciones que se han producido a lo largo del tiempo han ido empeorando la especie y degradando el ADN hasta el punto, que hoy no hay compañeros, no hay unidad, cada uno viene a la empresa a ver de donde puede sacar mas, a por su ascenso a ver a donde llevo sin importar a quien he de pisar para estar en lo mas alto, ya no hay compañerismo. Esto lo trasladamos a todos los ámbitos de la empresa y vemos que los representantes sindicales, no se preocupan como deben por los trabajadores, solo cuidan su cortijo particular, o sea su afiliación, antiguamente no era así, estuvieses o no afiliado se te atendía y escuchaba, ahora no, ahora es mejor “el affiliate y estarás mejor y podremos resolver mejor tus problemas”, pero si no te afilias buena cara pero ni puto caso. El Presidente del comité era la cabeza visible de todos, hoy no es más que una cabeza de su sección sindical, La empresa a lo suyo, si no estas de acuerdo a Madrid o denuncia. Esto cada día va a peor y como de una película futurista se tratase, las nuevas especies se llevan por delante a los pocos valores humanos que quedan vivos. Si somos coherentes, si somos humanos, si somos responsables y cada uno realizamos bien nuestra función, sigo pensando que esto puede volver a ser esa gran familia a la que en su día pertenecí, que el comité funcione como tal, que a la empresa se le haga ver que a todos nos importa nuestro futuro, que entre los compañeros nos ayudemos los unos a los otros y hagamos entre todos un buen trabajo, seria una bonita historia, pero para eso hace falta mucho y creo que entre todos poniendo un poco de nuestra parte podemos conseguirlo, yo pongo mi primera piedra dejando aquí esta reflexión, espero que dentro de un tiempo mire atrás y vea de nuevo mi casa a mi familia y cuando me vaya de aquí definitivamente me lleve la misma sensación que tuve cuando vine por primera vez

Lo mas importante los derechos de los trabajadores

“ CUALQUIER PROPUESTA VALIDA PARA LOGRAR Y MANTENER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CONTARA CON NUESTRO APOYO INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SIGLAS QUE LA PRO-PONGAN, EL DIALOGO LA BASE DE NUESTRO TRABAJO”



Contenido:

DESDE MI AZOTEA	1
FIRMADO EL PRE-ACUERDO DEL ACUERDO MARCO	2
EVENTOS DEL MES	2
TEMAS EN EJECUCION	3
INFORMACION DE LAS NEGOCIACIONES	4
EL BUZON DEL AFILIADO	4
ULTIMOS ACONTECI-MIENTOS	4
FORMULARIO AYUDA ESCOLAR	5



“respaldar y defender nuestros derechos en nuestro centro de trabajo”

FIRMADO EL PREACUERDO DEL VI ACUERDO MARCO

Compañeros y compañeras, el pasado día 20 de septiembre se firmo el “Preacuerdo” del VI Acuerdo Marco del cual os adjuntamos el documento integro firmado, que recoge principalmente los siguientes aspectos:

- Vigencia: Tres años (2011, 2012 y 2013).
- Compromiso de estabilidad en el empleo en el Grupo.
- Prorroga del acuerdo colectivo del 13 de mayo, sobre Jubilación Parcial, con el texto del V A. Marco. (**Se amplía la vigencia a la duración de este acuerdo marco**)
- Seguir impulsando la Inserción laboral de personas con discapacidad. Actualización de los importes económicos de la movilidad ínter empresas.
- Incremento salarial, que garantiza el IPC real de los tres años de vigencia del VI Acuerdo Marco, con un incremento adicional del 0,5 en el año 2011, 0,3 en el 2012 y 0,2% en el 2013, vinculado a que la empresa siga teniendo los actuales beneficios. El IPC real se garantiza con la misma Cláusula de Revisión por desviación del IPC, que teníamos en el IV A. Marco.
- Además de este incremento salarial, se acuerda una subida de hasta un 1% de la masa salarial en el 2012 y hasta un 2% en el año 2013, vinculada a una Variable por Objetivos, que serán definidos anualmente, con un máximo orientativo de cinco. Estos objetivos serán grupales, acordes con los objetivos de la unidad de negocio, cuantificables y medibles. **(estas subidas si se cumplen, son adicionales a las mencionadas en el apartado anterior y no se toca el salario de ningún trabajador en caso de no cumplirse las mismas, ni salario ni ninguna de las pagas ni de beneficios, vinculación, etc.)**
- Se crea una Comisión Técnica que analice la problemática del aseguramiento en los diferentes Planes de Pensiones constituidos en el Grupo.
- En los Convenios Colectivos donde actualmente se contemple la Ayuda Escolar para los trabajadores con una fecha de alta determinada, se acuerda extenderla a todos los trabajadores incluidos en el ámbito personal del Convenio de aplicación.
- Se acuerda elevar el tope de la Subvención de Intereses Prestamos Hipotecarios a 69.000€
- El horario de las nuevas Oficinas Centrales de Méndez Álvaro (Campus), se ha ajustado para facilitar la Conciliación, ya que permitirá entrar 15 minutos antes y poder comer en otros 15 minutos menos, (con lo que se adelanta la salida 30 minutos).
- A la Fundación Repsol se le aplicara el articulado del Convenio de Repsol, S.A.
- Se acuerda modificar el tratamiento de los deslizamientos en la empresa Polidux.
- Se incluirá la conformidad para que RYLESA Puertollano, pueda realizar el mismo horario de Jornada Continuada del Complejo.
- Durante la vigencia de este Acuerdo Marco, se fijará en SOLGAS, un complemento de 2€ adicionales al importe del ticket comida para el colectivo de oficinas centrales en Madrid.
- Además de estos acuerdos, se incluirán distintos textos, sobre Seguridad y Salud, Formación, Conciliación, Retorno a Convenio, Unificación de Sanciones, ETT'S, etc.
- Se vuelve a mencionar el famoso punto del estudio de elaborar una propuesta de sustitución de la antigüedad y las partes negociadoras, se comprometen a tenerlo para el siguiente acuerdo marco. **(tema muy importante y veremos como se desarrolla este punto en el futuro)**

En el plazo de 1 mes a la firma de este preacuerdo, se ha llegado al compromiso, si procede, a formalizar la firma del Acuerdo definitivo.

Cada uno de vosotros puede hacer las valoraciones personales que considere oportunas,

EVENTOS DEL MES

REGULARIZADOS LOS ATRASOS DE LA ANTIGÜEDAD.

El pasado mes de Agosto, la empresa, procedido a regularizar, los atrasos de la antigüedad poniendo así fin a una situación en la que estaban envueltos un porcentaje elevado de compañeros que cobraban quinquenios.

Desde este mes y en adelante casi todos los trabajadores del complejo tendrán en sus nominas solo trienios. A última hora, hemos tenido conocimiento que durante la negociación del Acuerdo Marco, la Empresa a accedido a reconocer todos los trienios a los pocos compañeros (unos veinte en Cartagena), que tenían una doble

escala de antigüedad. A estos en especial, le brindamos nuestra mas sincera enhorabuena, por seguir adelante con su reivindicación y no conformarse con medias soluciones.

RESUMEN DE LAS COMISIONES DEL MES

ESTE MES SE HAN REUNIDO LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL C10
- REUNION DE LA COMISION DE ESTRUCTURA
- REUNION DE LA COMISION DE DCP,S
- REUNION DE LA COMISION DE PRESTAMOS
- REUNION DE LA COMISION DE COMEDOR

Gracias a todos, desde que se gesto este proyecto cada vez mas compañeros se sienten identificados con nosotros y esto es debido a vuestra labor , compartiendo con ellos la información que os llega y transmitiéndoles nuestra idea como sindicato.

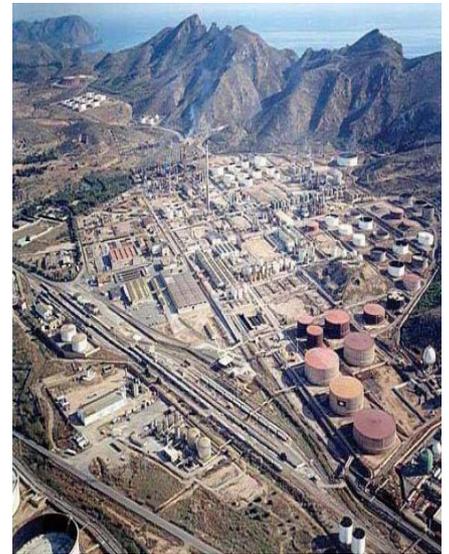
ACCIDENTE DE UNA COMPAÑERA EN EL CI

El pasado mes se agosto y en comunicado literal de la empresa, Una compañera de la refinería de Cartagena, ha sufrido una quemadura leve en el tobillo por contacto con producto caliente , fue atendida inmediatamente por el personal medico del CI Industrial. Su situación no reviste peligro alguno. Este accidente ha tenido lugar en la unidad de Topping 3, donde consecuencia de esta salida de producto ha tenido lugar un pequeño fuego que ha sido sofocado en pocos minutos. Los sistemas contra incendios funcionaron correctamente, produciéndose la parada de seguridad de la unidad de la unidad de producción afectada, manteniéndose el resto de unidades en actividad normal.

TEMAS EN EJECUCION

REUNION DE LA COMISION DE ESTRUCTURA

la Empresa respondió que el nivel típico del operador de área a jornada ordinaria, es el que esta fijado en el acuerdo de la Nueva Estructura y que sus funciones eran las mismas que los otros operadores de área, nos confirmo que dichos operadores percibirían la CPT correspondiente. No consideró aplicar la CPT a la Planta de Sosa. Hemos recogido el guante y estamos estudiando el tema. Que iba a estudiar la demanda realizada por CCOO de que la limpieza del azufre lo realizara una contrata, como ocurre en otros C.I. La respuesta de la empresa no convenció a los compañeros de esta sección sindical y manifestaron su desacuerdo con la misma. La empresa confirmo que en octubre-noviembre haría 40 nuevos contratos fijos. La sección sindical de STR manifestó su disconformidad con la firma de la nueva estructura del C.I Cartagena, pues la considera infradimensionada para con los Departamentos; poniendo cómo ejemplo la estructura del Departamento de Seguridad , al parecer a los compañeros de esta sección sindical no recordaron que en el acuerdo final de la estructura queda reflejado que cuando este aplicada al 100% la estructura y funcionando todo el complejo a pleno rendimiento, habrá una reunión de la comisión de estructura donde se abrirá una nueva negociación de la misma con el fin de ajustar a la realidad las necesidades de cada puesto



NUESTRO COMPLEJO INDUSTRIAL

“procuraremos que la empresa cumpla con exactitud los acuerdos firmados”

EL PERSONAL FUERA DE CONVENIO

PARA EL PERSONAL FUERA DE CONVENIO, SE HA SOLICITADO A LA EMPRESA POR PARTE DE LOS MIEMBROS INDEPENDIENTES DEL COMITÉ, QUE POR EL ESFUERZO REALIZADO POR LOS COMPAÑEROS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO C10, SE LES APLIQUE EL PLUS C10 DE LA MISMA MANERA QUE A LOS COMPAÑEROS AMPARADOS POR EL CONVENIO COLECTIVO, ESPERAMOS LA RESPUESTA DE LA EMPRESA

MAS COMPAÑEROS FIJOS

EN ESTE PERIODO SE HA PROCEDIDO POR PARTE DE LA EMPRESA A PASAR EL CONTRATO DE TRABAJO A FIJO DE MAS COMPAÑEROS, TANTO EN PRODUCCION COMO EN MANTENIMIENTO, DESDE AQUÍ QUEREMOS FELICITAR A LOS MISMOS .

EVALUACION DE RIESGOS A LOS OPERADORES DE PANEL .- SE HA RECLAMADO AL SERVICIO DE PREVENCION, REALICE LAS NUEVAS EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS PUESTOS DE OPERADOR DE PANEL (PSICOSOCIALES, CARGA DE TRABAJO, N° DE LAZOS DE CONTROL, ERGONOMICOS. ETC) , ASI COPMO LA DEFINICION DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO C10.- SE PIDIERON ACLARACIONES A LA APLICACION DE LOS CUADRANTES APLICADOS EN EL C10, TAMBIEN SE HABLO SOBRE LA HORA DE COMIDA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASI COMO LA CALIDAD DE LAS COMIDAS QUE SE SIRVEN AL TURNO Y AL PERSONAL A 12 H. SOBRE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL CON JORNADAS DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO, LA EMPRESA SE COMPROMETIO A APORTAR UNA LISTA CON LOS AFECTADOS, UNA VEZ RECIBIDA LA LISTA OS COMUNICAMOS LA SITUACION DE CADA UNO A TITULO PERSONAL Y YA HEMOS PRODCEIDIDO A LAS CORRESPONDIENTES RECLAMACIONES, ESPERANDO A AL PROXIMA REUNION DE ESTA COMISION.

LA NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO

Como todos sabemos, este año es un año inmerso en negociaciones y en cada boletín os trasladaremos puntualmente información y aunque no estemos en las mismas procuramos sean lo mas asépticas posibles. En este aspecto solo podemos decir, que estaba prevista una reunión de la comisión negociadora del convenio para el pasado día 7 de Septiembre que en principio fue pospuesta por los compañeros de STR para la semana siguiente, o sea el día 14 y esta segunda reunión también fue pospuesta por los compañeros de la comisión negociadora, reuniéndose por fin el pasado día 29 , y por lo que sabemos esta ha sido mas de lo mismo, el tema sigue entonado en buscar una salida a la sentencia de los trabajadores nocturnos, según el panorama, creemos que la solución no va a ser del todo beneficiosa para el colectivo afectado. Esperamos equivocarnos.

EL COMITÉ DE EMPRESA

En este tema, como ya hemos manifestado por activa y por pasiva, y vamos a seguir haciéndolo hasta que esta situación se normalice, denunciamos de nuevo la incompetencia del Sr. Presidente del comité de empresa y su manera de llevar el mismo, no permite votaciones cuando el no quiere, no se trabaja de manera democrática, no se convoca a los miembros independientes a las comisiones y reuniones que se producen aun habiendo estos mandado sus correspondientes notificaciones escritas, teniendo estos que enterarse por otros medios. Y desde aquí le recordamos, que el no es un miembro de una sola Sección sindical, que no es un abanderado de un sindicato, es el representante de todos los trabajadores de este complejo y como tal tiene que representarlos a todos de la mejor manera posible con la mayor equidad y dando igual al sindicato que estén afiliados, al igual que si no están afiliados a ninguno. El comité es el órgano que nos representa a todos, es nuestra voz hacia la empresa y si esa vos no es unánime y participativa, no estamos siendo representados todos. En la situación actual y con el panorama existente, el comité de empresa no existe, solo existen las secciones sindicales, las decisiones se toman por una mayoría pactada por acuerdos , no se hacen las reuniones previas que se realizaban, en los plenos el presidente que es el que debe de mantener el orden y las formas no lo hace por igual, por eso desde aquí seguiremos manifestando nuestra disconformidad con esa manera de actuar y exigimos que este órgano representativo funcione como lo que es, por que cuando son los periodos electorales todo es muy bonito, se promete de todo, y los trabajadores solo exigen lo único que piden cuando depositan su voto en una urna, ser representados de una manera digna, cosa que actualmente no se hace para todos por igual.

BUSCANOS EN FACEBOOK. ALTERNATIVA SINDICALISTA ASIT

EL BUZON DEL AFILIADO

En esta sección estableceremos el hueco para todas vuestras propuestas y serán tenidas en cuenta para valorar su puesta en marcha por parte de todos. También queremos que expreséis vuestras quejas y propuestas de mejora en caso de que detectéis algún fallo ya que nuestro objetivo es hacer con coherencia un buen trabajo. Esperamos vuestra participación y ya sabéis que podéis enviar vuestras propuestas y cualquier tema a la dirección de correo electrónica del sindicato asindicalindependiente@gmail.com

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

EL OLEODUCTO.- DESDE LOS MIEMBROS INDEPENDIENTES DEL COMITÉ DE EMPRESA, SE HA NOTIFICADO A LA EMPRESA, LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN EL ACUERDO DE DESPLAZAMIENTOS AL OLEODUCTO. LOS QUE SE HAN DETECTADO HAN SIDO:

1. **Incorporar la tarjeta solred a los vehículos para que los trabajadores cuando salgan de viaje puedan disponer de la misma.**
2. **Solicitar los 450€ que vienen establecidos en el acuerdo, en lugar de los 400€ que se están dando en la actualidad.**
3. **Colocar en los diferentes puestos los indicativos con los centros de salud mas cercanos con rutas y teléfonos como se indica en el acuerdo.**

Seguiremos con nuestra lucha en este tema ya que consideramos que este acuerdo es insuficiente y necesita una revisión.

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PENSIONES

Esta comisión, Se reunió el pasado día 27, y de momento la información es muy escasa al respecto, solo, el que se pidieron todos los datos económicos del plan y que estos no estaban muy claros.



LA AYUDA ESCOLAR.- DESDE ESTE MES DE SEPTIEMBRE YA SE PUEDE PROCEDER A SOLICITAR LA AYUDA ESCOLAR PARA HIJOS DE TRABAJADORES Y LA AYUDA PARA ESTUDIOS DE LOS PROPIOS TRABAJADORES, LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD ESTAN DISPONIBLES EN LA INTRANET, OS ADJUNTAMOS UN MODELO PARA QUE SIMPLEMENTE LOS IMPRIMAIS Y PODAIS PRESENTARLO UNA VEZ COMPLETADO, JUNTO CON ESTE FORMULARIO. ES INDISPENSABLE ADJUNTAR UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL CENTRO QUE ACREDITE LA MATRICULACION EN DICHO CENTRO.



AYUDA ESCOLAR PARA HIJOS / BECAS PARA EMPLEADOS

SOLICITANTE:

D.N.I.:

EMPRESA:

(1) Tipo de Enseñanza:	1 - Oficial	2 - Privada	3 - Complejo Industrial
(2) Nivel Académico:	1 - Educación Infantil	3 - 1º y 2º ESO	5 - FP1
	2 - Educación Primaria	4 - 3º y 4º ESO / 1º Bach.	6 - FP2
		7 - COU - UNED / 2º Bach.	8 - Est. Uni. Grado Medio
		9 - Est. Uni. Superiores	

Desea acogerse a la **Ayuda Escolar para Hijos de los Empleados**.

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	REALIZADO AÑO ANTERIOR		SOLICITA AÑO ACTUAL		(1) TIPO ENSEÑANZA	(2) NIVEL ACADÉMICO	REPITE SI/NO	CUMPLIMENTAR R.R.HH. CODIGO ESPECIALIZADO
		CURSO	ESTUDIOS	CURSO	ESTUDIOS				

Desea acogerse a la **Beca de Estudios para Empleados**.

(1) TIPO DE ENSEÑANZA:

(2) NIVEL ACADÉMICO:

CENTRO:

ASIGNATURA (CON SU CURSO):

Documentos que acompaña:

,a

de

de

FIRMA: